



**Cámara de Comercio de Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

**NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT**

**FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM**

**PAGINAS: 1 - 14**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI**

**CERTIFICA**

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PRODUCTOS YUPI SAS**  
**SIGLA: YUPI SAS**  
**NIT. 890315540-8**  
**DOMICILIO: YUMBO**  
**AFILIADO.**

**CERTIFICA**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 15 NO. 35-75 BG. A5**  
**MUNICIPIO: YUMBO-VALLE**  
**TELÉFONO COMERCIAL 1: 6518600**  
**TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTADO**  
**TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO**  
**FAX: 6518600**  
**CORREO ELECTRÓNICO: angelicamm@yupi.com.co**

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CALLE 15 NO. 35-75 BG. A5**  
**MUNICIPIO: YUMBO-VALLE**  
**TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 6852004**  
**TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: NO REPORTADO**  
**TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO**  
**FAX PARA NOTIFICACIÓN: 6518600**  
**CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: angelicamm@yupi.com.co**

**CERTIFICA**

**MATRÍCULA MERCANTIL: 61013-16**  
**FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA : 18 DE OCTUBRE DE 1978**  
**ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2016**

**CERTIFICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL**  
**C1089 ELABORACION DE PASABOCAS FRITOS (PAPAS, PATACON, YUCA ) Y OTROS PRODUCTOS FRITOS**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA**  
**G4631 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

**OTRAS ACTIVIDADES**  
**M7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.**  
**H5229 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE**

**CERTIFICA**

**QUE POR ESCRITURA NRO. 5268 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1978 NOTARIA SEGUNDA DE CALI**  
**, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE OCTUBRE DE 1978 BAJO EL NRO. 28896 DEL**  
**LIBRO IX ,SE CONSTITUYO PRODUCTOS YUPI LIMITADA**



**Cámara de Comercio de Cali**



**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

**NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT**

**FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM**

**PAGINAS: 2 - 14**

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 3995 DEL 01 DE AGOSTO DE 1986 NOTARIA DECIMA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE AGOSTO DE 1986 BAJO EL NRO. 86943 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE PRODUCTOS YUPI S.A. .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 2875 DEL 02 DE JUNIO DE 1999 NOTARIA DECIMA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NRO. 4239 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE CALI A YUMBO .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 4966 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2005 NOTARIA DECIMA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NRO. 14911 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTOS YUPI S.A. . POR EL DE PRODUCTOS YUPI LIMITADA SIGLA: YUPI LTDA .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 4966 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2005 NOTARIA DECIMA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NRO. 14911 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN SOCIEDAD LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE PRODUCTOS YUPI SAS SIGLA: YUPI SAS .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 2069 DEL 23 DE JULIO DE 2010 NOTARIA CUARTA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NRO. 8919 DEL LIBRO IX ,SE APROBO LA ESCISION PARCIAL DEL PATRIMONIO SOCIAL ENTRE (ESCINDENTE) PRODUCTOS YUPI LIMITADA Y (BENEFICIARIA(S)) COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS LIMITADA "CINAL LTDA"

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 1856 DEL 26 DE MAYO DE 2011 NOTARIA CUARTA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NRO. 6599 DEL LIBRO IX ,SE APROBO LA ESCISION PARCIAL DEL PATRIMONIO SOCIAL ENTRE (ESCINDENTE) PRODUCTOS YUPI LIMITADA Y (BENEFICIARIA(S)) COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS SAS "CINAL SAS" .

**CERTIFICA**

QUE POR ACTA NRO. 93 DEL 30 DE JUNIO DE 2011 JUNTA DE SOCIOS ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NRO. 10122 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE PRODUCTOS YUPI SAS SIGLA: YUPI SAS .

**CERTIFICA**

REFORMAS



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:30 PM

PAGINAS: 3 - 14



DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 2170	07/05/1979	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	14/05/1979	32236	IX
E.P. 3873	25/07/1979	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	27/07/1979	33337	IX
E.P. 1802	31/03/1980	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	25/04/1980	38283	IX
E.P. 591	18/02/1981	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	12/03/1981	44326	IX
E.P. 2280	04/05/1981	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	11/05/1981	45468	IX
E.P. 3611	24/06/1981	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	14/07/1981	46787	IX
E.P. 4303	27/07/1981	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	29/07/1981	47116	IX
E.P. 3341	17/06/1982	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	07/07/1982	54152	IX
E.P. 6660	10/11/1982	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	26/11/1982	56971	IX
E.P. 3148	24/05/1984	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	05/06/1984	68651	IX
E.P. 4551	16/07/1984	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	18/07/1984	69670	IX
E.P. 9073	05/12/1984	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	12/12/1984	72937	IX
E.P. 7076	25/09/1985	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	27/09/1985	79682	IX
E.P. 3906	30/07/1986	NOTARIA DECIMA DE CALI	05/08/1986	86694	IX
E.P. 3265	03/05/1993	NOTARIA DECIMA DE CALI	12/05/1993	66058	IX
E.P. 6792	26/07/1994	NOTARIA DECIMA DE CALI	09/08/1994	79735	IX
E.P. 1774	18/03/1996	NOTARIA DECIMA DE CALI	22/03/1996	2430	IX
E.P. 1419	19/03/1997	NOTARIA DECIMA DE CALI	16/04/1997	2717	IX
E.P. 3280	30/05/1997	NOTARIA DECIMA DE CALI	31/07/1997	5618	IX
E.P. 2042	31/03/1998	NOTARIA DECIMA DE CALI	20/04/1998	2673	IX
E.P. 4259	02/07/1998	NOTARIA DECIMA DE CALI	09/07/1998	4828	IX
E.P. 7221	20/10/1998	NOTARIA DECIMA DE CALI	27/10/1998	7408	IX
E.P. 5006	07/09/1999	NOTARIA DECIMA DE CALI	25/10/1999	7158	IX
E.P. 3243	01/09/2000	NOTARIA DECIMA DE CALI	12/09/2000	6277	IX
E.P. 656	21/02/2001	NOTARIA DECIMA DE CALI	22/02/2001	1193	IX
E.P. 4966	29/12/2005	NOTARIA DECIMA DE CALI	30/12/2005	14911	IX
E.P. 3075	17/07/2006	NOTARIA DECIMA DE CALI	27/07/2006	8854	IX
E.P. 3789	05/09/2006	NOTARIA DECIMA DE CALI	08/09/2006	10566	IX
E.P. 4599	25/10/2007	NOTARIA DECIMA DE CALI	02/11/2007	11764	IX
E.P. 5367	19/12/2007	NOTARIA DECIMA DE CALI	31/12/2007	13982	IX
E.P. 2910	08/08/2008	NOTARIA DECIMA DE CALI	23/09/2008	10822	IX
E.P. 2559	09/09/2009	NOTARIA DECIMA DE CALI	22/09/2009	10898	IX
E.P. 2069	23/07/2010	NOTARIA CUARTA DE CALI	28/07/2010	8919	IX
E.P. 2432	23/09/2010	NOTARIA DECIMA DE CALI	04/10/2010	11685	IX
E.P. 1856	26/05/2011	NOTARIA CUARTA DE CALI	31/05/2011	6599	IX
E.P. 2334	08/08/2011	NOTARIA DECIMA DE CALI	16/08/2011	9988	IX
ACT 93	30/06/2011	JUNTA DE SOCIOS	18/08/2011	10122	IX
ACT 106	05/09/2016	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	11/10/2016	15407	IX

**CERTIFICA**

VIGENCIA: INDEFINIDA

**CERTIFICA**

OBJETO SOCIAL - LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 4.1. LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; 4.2. LA PRODUCCIÓN O CULTIVO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS; 4.3. LA RECUPERACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE MATERIALES; 4.4. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUILA Y PROCESOS INTERMEDIOS DE PRODUCCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE MEZCLAS DE MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS TERMINADOS; 4.5. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL ALMACENAMIENTO, ACOPIO, TRANSPORTE, CUSTODIA Y DESPACHO DE PRODUCTOS TERMINADOS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS

AGRÍCOLAS Y MERCANCÍA EN GENERAL; 4:6. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA TÉCNICA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES AGRÍCOLAS Y PROCESOS INDUSTRIALES DE FABRICACIÓN DE ALIMENTOS; 4.7. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA FINANCIERA, SISTEMAS, COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, COMERCIO EXTERIOR, MERCADEO Y OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES; 4.8. LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O CUALQUIER NATURALEZA PARA EXPLOTADOS, ADMINISTRADOS, ARRENDADOS, ENAJENARLOS O CELEBRAR CUALQUIER OTRO CONTRATO EN RELACIÓN CON ELLOS: PUDIENDO GRAVADOS CON PRENDA O HIPOTECA O PIGNORADOS EN CUALQUIER FORMA; 4.9. LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O CUOTAS EN OTRAS SOCIEDADES E INCORPORARSE, FUSIONARSE O ESCINDIRSE CON OTRAS SOCIEDADES, ESPECIALMENTE CON SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS; 4.10. LA OBTENCIÓN DE PATENTES DE MARCAS COMERCIALES; 4.11. LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

PARÁGRAFO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, LABORAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, TALES COMO: A) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA; B) DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; C) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEBER Y OTROS EFECTOS CIVILES O COMERCIALES; D) IMPORTAR BIENES Y SERVICIOS; E) CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS; F) OBTENER Y EXPLOTAR DERECHOS DE AUTOR, CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES DE INVENCION QUE TENGAN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD; G) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES RAÍCES, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; H) TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO O LEASING BIENES RAÍCES O MUEBLES; I) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y EN GENERAL REALIZAR TODO OTOR NEGOCIO DE CRÉDITO DESTINADO A FACILITAR LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; J) CELEBRAR CUALQUIER OTRA CLASE DE ACTO, CONTRATO U OPERACIÓN QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL.

#### CERTIFICA

ORGANOS DE LA SOCIEDAD - LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE LA SOCIEDAD SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: 48.1. LA ASAMBLEA 48.2. LA JUNTA DIRECTIVA; 48.3. UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O GERENTE, UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE O GERENTE PRIMER SUPLENTE Y UN (1) REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE O GERENTE SEGUNDO SUPLENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE DOS (2) DIRECTORES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA -ENTE OTRAS: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 71.1. ORDENAR LA EJECUCIÓN O LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; 71.2. AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUERE A EJECUTAR O CELEBRAR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA COMPAÑÍA, CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$500.000,00) CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL ACTO O CONTRATO, EXCEPTO LOS CONTRATOS PARA LA COMPRA DE MATERIA PRIMA Y LOS BIENES NECESARIOS PARA PRODUCIR PRODUCTO TERMINADO O LOS CONTRATOS PARA ENAJENAR PRODUCTOS TERMINADOS DE LOS QUE FABRICA O PRODUCE LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO EL REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO NO TENDRÁ LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA CUANTÍA PARA LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN; 71.3. AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL, CUYA CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM

PAGINAS: 5 - 14



UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.000,00) CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN; 71.5. AUTORIZAR LAS OPERACIONES DE CRÉDITO CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.000.000,00).

FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE SE ENCONTRARE EN EJERCICIO, QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, LAS SIGUIENTES 75.5. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; Y, SOLICITAR AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS SIGUIENTES CASOS: 75.5.1. CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$500.000,00) CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL ACTO O CONTRATO, EXCEPTO LOS CONTRATOS PARA LA COMPRA DE MATERIA PRIMA Y LOS BIENES NECESARIOS PARA PRODUCIR PRODUCTO TERMINADO O LOS CONTRATOS PARA ENAJENAR PRODUCTOS TERMINADOS DE LOS QUE FABRICA O PRODUCE LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO EL REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO NO TENDRÁ LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA CUANTÍA PARA LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN; 75.5.2. PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL, CUYA CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.000,00) CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN; 75.5.3. PARA GRAVAR CON HIPOTECA, PRENDA O CUALQUIER OTRA CLASE DE PIGNORACIÓN O RESERVA DE DOMINIO LOS ACTIVOS FIJOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SEA CUAL FUERE SU CUANTÍA; 75.5.4. PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.000.000,00). PARA LA RENOVACIÓN DE CRÉDITOS NO SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; 75.5.5. PARA CONSTITUIR CAUCIONES O FIANZAS REALES O PERSONALES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON TERCEROS; 75.5.6. PARA OTORGAR LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRÉSTAMOS DE CARÁCTER EXTRALEGAL A FAVOR DE LOS TRABAJADORES Y OBREROS DE LA SOCIEDAD; 75.5.7. CUANDO SEA NECESARIO LA INICIACIÓN DE UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL O DE UN PROCESO CONCURSAL;

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 86 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCIÓN: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010 No. 10448 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE  
RICARDO DIAZ ROMERO  
C.C.79287494

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 102 DEL 24 DE FEBRERO DE 2014  
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
INSCRIPCIÓN: 01 DE ABRIL DE 2014 No. 4687 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE  
JULIO CABALLERO DURAN



CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM

PAGINAS: 6 - 14

C.C.19269193

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE  
SHMUEL SAMUEL SHOVAL  
C.C.16535748

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 106 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
INSCRIPCION: 11 DE OCTUBRE DE 2016 No. 15408 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON  
ISAAC GILINSKI SRAGOVICZ  
C.C.2439622

SEGUNDO RENGLON  
PERLA CROITORU DE GILINSKI  
C.C.38963597

SUPLENTE(S)

PRIMER RENGLON  
RUTH SARA GILINSKI BACAL  
C.C.31853640

SEGUNDO RENGLON  
ABRAHAM GILINSKI CROITORU  
C.C.79441406

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 70 DEL 25 DE MAYO DE 2006  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCION: 17 DE JULIO DE 2006 No. 8460 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL  
DELOITTE & TOUCHE LTDA D & T LTDA  
NIT.860005813-4



**Cámara de Comercio de Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM

PAGINAS: 7 - 14

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013  
 ORIGEN: DELOITTE & TOUCHE LTDA  
 INSCRIPCION: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 No. 13716 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
 MARGARITA ROSA AGUIRRE PAZ  
 C.C.38566901



**CERTIFICA**

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE ENERO DE 2016  
 ORIGEN: DELOITTE & TOUCHE LTDA  
 INSCRIPCION: 06 DE ENERO DE 2016 No. 85 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE  
 FRANCA JULIETH TELLEZ ARENALES  
 C.C.1130642116

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 3604 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2011 NOTARIA DECIMA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 181 DEL LIBRO V SE CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR LUIS EDUARDO PEREZ FERNANDEZ, MAYOR DE EDAD, VECINO DE ÉSTA CIUDAD, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.321.462 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS YUPI SAS, EJECUTE EL SIGUIENTE ACTO: FIRMAR LOS CONTRATOS DE COMODATO QUE SUSCRIBA PRODUCTOS YUPI SAS, EN CALIDAD DE COMODANTE, QUE VERSEN SOBRE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS POR LOS CLIENTES DE COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS S.A.S. CINAL S.A.S. Y/O LOS CLIENTES DE PRODUCTOS YUPI SAS.- VIGENCIA.- EL PRESENTE PODER TENDRÁ VIGENCIA INDEFINIDA EN EL TIEMPO, PERO PODRÁ TERMINAR VÁLIDAMENTE CUANDO EL MANDANTE TENGA A BIEN REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO, O CUANDO EL MANDATARIO DEJE DE ESTAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD PRODUCTOS YUPI SAS, POR CUALQUIER CAUSA.

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 3598 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2011 NOTARIA DECIMA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 182 DEL LIBRO V SE CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LA SEÑORA MARITZA ARBOLEDA RIASCOS, MAYOR DE EDAD, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 31381875 DE BUENAVENTURA- VALLE: PARA QUE EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS: 1) REPRESENTE A LA COMPAÑIA EN LAS DILIGENCIAS JUDICIALES, ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSEJO DE ESTADO, CORTE CONSTITUCIONAL; TRIBUNALES, CIVILES Y PENALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, JUECES CIVILES MUNICIPALES; JUECES PENALES DEL CIRCUITO, JUECES PENALES MUNICIPALES; JUECES PENALES DEL CIRCUITO, JUECES PENALES MUNICIPALES, JUZGADOS PROMISCUOS, PROCURADORES DELEGADOS ANTE LAS CORTES, TRIBUNALES, INSPECCIONES DE



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM

PAGINAS: 8 - 14

POLICÍA, DIAN (DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES); JUZGADOS DE EJECUCIONES FISCALES ANTE LA DIAN, O CUALQUIER OTRO JUZGADO DE EJECUCIÓN FISCAL, BIEN SEA ANTE LA TESORERÍA DISTRITAL, IDU, O CUALQUIER OTRA ENTIDAD TERRITORIAL DE NIVEL NACIONAL O DISTRITAL 2) PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS YUPI SAS, ANTES PRODUCTOS YUPI LTDA.

PREVIA COMUNICACIÓN POR ESCRITO, DENUNCIE PENALMENTE ANTE LA FISCALÍA A FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE COMETAN HECHOS PUNIBLES EN CONTRA DE LA EMPRESA. IGUALMENTE PARA QUE SE CONSTITUYA EN PARTE CIVIL DENTRO DE LOS PROCESOS PENALES, TRAMITE INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS DENTRO DE PROCESOS PENALES. 3) EL APODERADO QUEDA AMPLIAMENTE FACULTADO, PARA REPRESENTARME, DECIDIR, CONTROVERTIR, APORTAR PRUEBAS, ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE DONDE LA EMPRESA HAYA DEMANDADO O SEA DEMANDADA.- 4) PARA QUE SOMETA A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS, LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE TRANSACCIÓN RELATIVAS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE Y PARA QUE LO REPRESENTE EN DONDE SEA NECESARIO EN LOS PROCESOS ARBITRALES; 5) DESISTIMIENTO, PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DEL PODERDANTE, DE RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA. 6) TRANSIGIR. PARA QUE TRANSIGA PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE. 7) CONCILIACIÓN: PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE CONCILIE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE CON PLENAS FACULTADES; 8) SUSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN.- PARA QUE SUSTITUYE TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE POER Y REVOQUE SUSTITUCIONES; 9) GENERAL: EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DEL PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO PARA ATENDER ACCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS DE ORDEN LEGAL DE PRODUCTOS YUPI SAS ANTES PRODUCTOS YUPI LTDA DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDA SIN REPRESENTACIÓN EN SUS NEGOCIOS.- TERCERO: VIGENCIA. EL PRESENTE PODER SERÁ POR EL TIEMPO NECESARIO Y SUFICIENTE PARA ADELANTAR LA GESTIÓN ENCOMENDADA, DE TODAS MANERAS ESTE PODER PERDERÁ SU VIGENCIA CUANDO EL MANDANTE LO REVOQUE.

#### CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 0128 DEL 30 DE ENERO DE 2014 NOTARIA UNICA DE YUMBO , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NRO. 34 DEL LIBRO V , SE CONFIERE PODER GENERAL A RICARDO DIAZ ROMERO, IDENTIFICADO CON LA C.C.79287494 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE PARA QUE REPRESENTA LEGALMENTE A LA SOCIEDAD COMERCIAL PODERDANTE PRODUTOS YUPI S.A.S. CON NIT: 890315540-8 EN CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS RELACIONADOS CON SUS DERECHOS, GARANTÍAS, OBLIGACIONES E INTERESES ASÍ: PRIMERO. EN LAS ACTUACIONES O ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACTOS, TRÁMITES, GESTIONES, PETICIONES, PROCEDIMIENTOS, DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, SOLICITUDES, RECURSOS Y PETICIONES ANTE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS D.C.C.A Y SUS SECCIONALES, LA INDUSTRIA MILITAR INDUMIL, LAS AUTORIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL, LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO Y ANTE CUALESQUIERA SERVIDOR PÚBLICO, EMPLEADO, FUNCIONARIO DE LAS ENTIDADES ANTES MENCIONADAS. SEGUNDO. PARA QUE SUSCRIBA LAS COMUNICACIONES DE PETICIONES O SOLICITUDES DE CONCEPTOS, DE REVALIDACIÓN DE PERMISOS DE PORTE O DE TENENCIA, CESIÓN, DUPLICADO, DESCARGO, DEVOLUCIÓN, RECIBO, DE ASIGNACIÓN DE ARMAS, DE CERTIFICACIONES, DE CONSTANCIAS, INSCRIPCIÓN O REPORTE DE CREDENCIALES, DE SOLICITUDES DE LISTADO(S) POR IDENTIFICACIÓN DE ARMAS, DE INSCRIPCIÓN O REGISTRO DE VEHÍCULOS, DE BLINDAJE. TERCERO. PARA QUE OTORQUE PODER(ES) O LAS AUTORIZACIÓN(ES) PERTINENTES ANTE LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS MENCIONADOS EN EL PUNTO PRIMERO DE ÉSTE PODER GENERAL DE TAL MANERA QUE EN NINGÚN CASO QUEDEN SIN REPRESENTACIÓN LOS DERECHOS, GARANTÍAS, INTERESES Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE.



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 AM

PAGINAS: 9 - 14



**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 5335 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 NOTARIA DECIMA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NRO. 181 DEL LIBRO V COMPARECIÓ EL SEÑOR JULIO BERNARDO CABALLERO DURAN, VARÓN MAYOR DE EDAD, VECINO DE CALI DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 19269193 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. HÁBIL PARA CONTRAR Y OBLIGARSE Y MANIFESTÓ: QUE ACTÚA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO EN SU CONDICIÓN DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTOS YUPI S.A.S NIT: 890315540-8.

TERCERO ASUNTOS LABORALES: QUE EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPRESADO Y DEBIDAMENTE FACULTADO POR LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL EXPONENTE CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A GINA FAISURY CASTAÑEDA GUEVARA MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN CALI, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 31577481 EXPEDIDA EN CALI, PARA QUE CUMPLA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, QUE REPRESENTO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS SIGUIENTES ACTOS O GESTIONES DE ÍNDOLE LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES: 1. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE TRABAJO A TERMINO FIJO Y A TERMINO INDEFINIDO DEL PERSONAL QUE VAYA A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA COMPAÑÍA; 2. SUSCRIBIR LAS MODIFICACIONES U OTROS A LOS CONTRATOS DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA SOCIEDAD; 3. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD CELEBRE CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES, ASÍ COMO SUS PRORROGAS, RENOVACIONES, MODIFICACIONES Y DARLOS POR TERMINADO; 4. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO SUS PRORROGAS, RENOVACIONES, MODIFICACIONES, Y, Y DARLOS POR TERMINADO; 5. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES SOCIALES QUE ADELANTE LA SOCIEDAD EN BENEFICIO DE SUS EMPLEADOS; 6. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL BIENESTAR LABORAL Y NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO SUS PRORROGAS, RENOVACIONES, MODIFICACIONES Y DARLOS POR TERMINADO; 7. FIRMAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS A QUE PUEDAN DAR LUGAR LAS ACTUACIONES, OMISIONES Y CONDUCTAS DE LOS EMPLEADOS. 8. FIRMAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO CELEBRADOS CON LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 9. CONCURRIR PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, TANTO ADMINISTRATIVAS COMO JUDICIALES, PARA NOTIFICARSE DE LOS AUTOS ADMISORIOS DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INTERPONGAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA, ATENDER LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN DE CARÁCTER LABORAL, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE TANTO PROCESALES COMO EXTRAPROCESALES DE CARÁCTER LABORAL, CON EXPRESAS FACULTADES PARA CONFESAR, CONCILIAR, TRANSIGIR Y DESISTIR Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y GESTIONES QUE DE ALLIN DEBEN SURTIRSE, NOTIFICARSE DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER LABORAL, PUDIENDO INTERPONER LOS RECURSOS NECESARIOS, ACTUAR EN LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A LAS QUE LA SOCIEDAD SEA CITADA COMO EMPLEADORA, CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR Y RECIBIR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. 10. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DENRO DE LOS PROCESOS LABORALES A LOS CUALES SEA LLAMADA, PUDIENDO FACULTARLOS PARA CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR Y REASUMIR. 11. RECIBIR NOTIFICACIONES Y TRASLADOS DE LAS RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTOS QUE EXPIDA EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, INSPECTORES DEL TRABAJO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, JUECES LABORALES Y TRIBUNALES DE LA JUSTICIA ORDINARIA LABORAL, COLPENSIONES, EPS, IPS, ARPS, ARL, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA, ICBF Y DEMÁS ENTIDADES PARAFISCALES. 13. REALIZAR CUALQUIER OTRA GESTIÓN O TRÁMITE QUE SE DERIVE DE LAS ANTERIORES FUNCIONES O QUE RESULTE INHERENTE A SU NATURALEZA, DE MANERA QUE PRODUCTOS YUPI S.A.S SIEMPRE SE ENCUENTRE REPRESENTADO EN TODO TRAMITE LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

PROHIBICION: A MENOS QUE OBTENGA AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESCRITA MANDANTE, A LA APODERADA LE QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO DELEGAR ESTE MANDATO. EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE PODER ESTARÁ VIGENTE MIENTRAS NO SEA EXPRESAMENTE REVOCADO.

EL PRESENTE PODER SE CONFIERE POR TERMINO INDEFINIDO, PERO PRODUCTOS YUPI S.A.S., L O PODRÁ REVOCAR EN CUALQUIER. EN TODOS LOS CASOS EL MANDANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

**NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT**

**FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM**

**PAGINAS: 10 14**

PEDIR AL MANDATARIO RENDICIÓN DE CUENTAS

#### CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5358 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 NOTARIA DECIMA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NRO. 182 DEL LIBRO V COMPARECIO EL SEÑOR JULIO BERNARDO CABALLERO DURAN, VARÓN MAYOR DE EDAD, VECINO DE CALI DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 19269193 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. HÁBIL PARA CONTRAR Y OBLIGARSE Y MANIFESTÓ: QUE ACTÚA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO EN SU CONDICIÓN DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTOS YUPI S.A.S NIT: 890315540-8.

ASUNTOS TRIBUTARIOS Y CAMBIARIOS: POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DEBIDAMENTE FACULTADO PARA ELLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PRODUCTOS YUPI S.A.S, CONFIERE PODER ESPECIAL PERO AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR LUIS EDUARDO PEREZ FERNÁNDEZ VARÓN MAYOR DE EDAD VECINO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79321462 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTO, FIRME LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOCIEDAD RELATIVAS A IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES TALES COMO: A) DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, B) DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRA LAS VENTAS. C) DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LAS FUENTE, D) DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, E) DECLARACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL, F) DECLARACIÓN DEL CREE, G) DECLARACIÓN DE CAMBIO EN TODAS SUS PARTES Y LAS DEMÁS DECLARACIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO QUE LLEGAREN A CREARSE EN EL FUTURO. ESTE PODER TIENE LOS EFECTOS Y PROPÓSITOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 22 DE LA LEY 383 DE 1997 O LAS QUE LA MODIFIQUEN O ADICIONEN, DE TAL MANERA QUE EL APODERADO NO SOLO ADQUIERE LA FACULTAD DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA) Y DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, SINO LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN ACTIVA DE PAGAR LAS SUMAS RENDIDAS.

SUMADO A LO ANTERIOR, EL MANDATARIO TAMBIÉN ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN MATERIA TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARÍA DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y BANCO DE LA REPÚBLICA, AGENTES DE ADUANA, OPERADORES LOGÍSTICOS, TRANSPORTADORES DE CARGA TERRESTRES Y MARÍTIMOS, COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y DEMÁS AGENTES DEL COMERCIO EXTERIOR, DONDE TENGA QUE PARTICIPAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE PRODUCTOS YUPI S.A.S. NOTIFICARSE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES Y EMITIR LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS, INTERPONER LOS RECURSOS A QUE HAYA LUGAR Y A ADELANTAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OBTENER LAS DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, COMPENSACIÓN O CRUCE DE LOS MISMOS. ASUNTOS ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO: POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO TAMBIÉN CONFIERO PODER ESPECIAL PERO AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR LUIS EDUARDO PEREZ FERNÁNDEZ, DE LAS CONDICIONES CIVILES ANTERIORMENTE INDICADAS, PARA QUE SUSCRIBA LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE PRODUCTOS YUPI SAS, RENEVEE LA MATRICULA MERCANTIL, REGISTRE ACTAS DE LOS ÓRGANOS SOCIALES Y GESTIONE CUALQUIER DILIGENCIA ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO. VIGENCIA: EL PRESENTE PODER SE CONFIERE POR TERMINO INDEFINIDO, PERO PRODUCTOS YUPI S.A.S, LO PODRÁ REVOCAR EN CUALQUIER. EN TODOS LOS CASOS EL MANDANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE PEDIR AL MANDATARIO RENDICIÓN DE CUENTAS. DELEGACIÓN ES ENTENDIDO QUE EL MANDATARIO AQUÍ REFERIDO PODRÁ DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DELEGANTE.

#### CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$6,000,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 600,000,000

VALOR NOMINAL: \$10

CAPITAL SUSCRITO: \$3,447,350,420

NUMERO DE ACCIONES: 344,735,042

VALOR NOMINAL: \$10



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM

PAGINAS: 11 14

CAPITAL PAGADO: \$3,447,350,420  
NUMERO DE ACCIONES: 344,735,042  
VALOR NOMINAL: \$10



**CERTIFICA**

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE MARZO DE 2010  
INSCRIPCION: 11 DE MARZO DE 2010 NRO. 2770 DEL LIBRO IX.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JUNIO DEL 2012  
INSCRIPCION: 14 DE JUNIO DEL 2012 NRO. 7223 DEL LIBRO IX.

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

CONTROLANTE: PRODUCTOS YUPI SAS.  
NIT: 890315540-8  
DOMICILIO: YUMBO  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
ACTIVIDAD: INDUSTRIAL EN LA FABRICACION DE PASABOCAS TIPO SNACK Y TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

FILIAL: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS SAS  
NIT: 817000747-7  
DOMICILIO: CALOTO DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
ACTIVIDAD: INDUSTRIAL EN LA FABRICACION DE PASABOCAS TIPO SNACK Y TIENE COMO OBJETO LA FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA, Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

PRODUCTOS YUPI C.A.  
DOMICILIO: CARACAS  
NACIONALIDAD: VENEZUELA  
ACTIVIDAD: CON ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA, IMPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

CONTROLADA SUBSIDIARIA:  
ALINA FOODS, C.A.  
DOMICILIO: VIGIA  
REPUBLICA: VENEZUELA  
ACTIVIDAD: CON ACTIVIDAD INDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA, IMPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

PRODUCTOS YUPI SAS POSEE EL CONTROL DE FORMA INDIRECTA TRAVÉS DE SU FILIAL PRODUCTOS YUPI CA. LA CUAL ES ÚNICA DUEÑA DE LA SOCIEDAD ALINA FOOD, CA.

LA SITUACION DE CONTROL SE CONFIGURA PORQUE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.011, PRODUCTOS YUPI SAS, POSEE LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION SUPERIORES AL 50% EN CADA UNA DE LAS SOCIEDADES ASÍ:

MATRIZ: PRODUCTOS YUPI SAS  
FILIAL: COMPAÑIA INTERNACIONAL ALIMENTOS SAS



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG**

**NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT**

**FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM**

**PAGINAS: 12 14**

PARTICIPACION DE LA MATRIZ: 65.15%  
 FILIAL: PRODUCTOS YUPI C.A.  
 PARTICIPACION DE LA MATRIZ: 100%  
 SUBSIDIARIA: ALINA FOODS C.A.  
 PARTICIPACION DE LA FILIAL: 100%

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE MAYO DEL 2013  
 INSCRIPCION: 22 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NRO. 5875 DEL LIBRO IX.

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

SOCIEDAD CONTROLANTE : PRODUCTOS YUPI SAS

NIT: 890315540-8

DOMICILIO: YUMBO - VALLE

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: CON ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN LA FABRICACION DE PASABOCAS TIPO SNACK Y TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

SOCIEDAD CONTROLADA: DISNAC SA

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ACTIVIDAD: CON ACTIVIDAD IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y REPRESENTACION DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS LICITOS Y PERMITIDOS POR LA LEYES ECUATORIANAS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SITUACION DE CONTROL SE CONFIGURA PORQUE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.012, PRODUCTOS YUPI SAS, POSEE LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION SUPERIOR AL 50% EN LA SOCIEDAD ASI:

MATRIZ PRODUCTOS YUPI SAS

FILIAL DISNAC S.A

PARTICIPACION DE LA MATRIZ 99.99%

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE MARZO DE 2014  
 INSCRIPCION: 11 DE ABRIL DE 2014 NRO. 5269 DEL LIBRO IX.

CONSTA LA SIGUIENTE SITUACION DE CONTROL:

CONTROLANTE: PRODUCTOS YUPI SAS

NIT: 890315540-8

DOMICILIO: YUMBO

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

CONTROLADA: GRUPO SKIES COLOMBIA SAS

NIT: 830122841-2

DOMICILIO: BOGOTA



CODIGO DE VERIFICACION: 08169AAEIG

NUMERO DE RADICACION: 20160217818-INT

FECHA DE IMPRESION: MARTES 27 DICIEMBRE 2016 04:47:36 PM

PAGINAS: 13 14



NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SITUACIÓN DE CONTROL SE CONFIGURA PORQUE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, PRODUCTOS YUPI SAS, POSEE EL 100% DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD GRUPO SKIES COLOMBIA SAS.

#### CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.61014-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: PRODUCTOS YUPI  
UBICADO EN: CALLE 15 NO. 35-75 BG. A5 DE YUMBO  
RENOVO : POR EL AÑO 2016

#### CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.753392-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGENCIA NORTE  
UBICADO EN: CALLE 15 NO. 35-75 BG. A4 DE YUMBO  
FECHA MATRICULA : 27 DE NOVIEMBRE DE 2008  
RENOVO : POR EL AÑO 2016

#### CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2016

#### CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.  
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI, COMO LA FIRMA DIGITAL , LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.  
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 HORA: 04:47:36 PM





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL AD HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At - À:)

**El:** 1/23/2017 13:56:54 p. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2RBX1356597481  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature)

**Nombre del Titular:** PRODUCTOS YUPI SAS  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 14  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

060040005063043

06169AAE1G Expedido (mm/dd/aaaa): 12/27/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



**RAZON:** De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede consta de 8 fojas útiles, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico, Quito a, 24 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

